



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ñales.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16  
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSESTA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDA, RUE TAITBOU, 55.

**LA ESTRELLA DE LOS POBRES.**  
*Asociacion benéfica de señoras.*  
SEFA QUE SE CELEBRARÁ EL 5 DE MAYO DE 1875.  
Se venden billetes á **cuatro reales** en la administracion calle de Zoco, núm. 5.

**REBAJA DE PRECIO.**  
AGENDA DE ESCRITORIO CON GUIA DE MURCIA para 1875.  
A fin de dar salida á los preciosos ejemplares que restan y teniendo en cuenta el tiempo que va transcurrido del año, este libro tan útil que se vendia á doce reales se venderá á NUEVE. Las hay de bolsillo á 6 rs.

**LA PAZ DE MURCIA.**  
DIEGO ESPINOSA.  
La redaccion de LA PAZ DE MURCIA, cumpliendo con un triste y doloroso deber, consagra hoy una parte de las columnas de su modesta publicacion para dar el adios de despedida á uno de sus antiguos colaboradores, el humilde y ejemplar filósofo D. Diego Espinosa y Carrillo: modelo de hijos y de hermanos, dechado de virtudes naturales en cuyas manifestaciones entró nunca el alarde ni la ostentacion, ejemplo de sencillez en el cultivo de las letras y las ciencias, ha descendido al sepulcro con la satisfaccion de sus constantes propósitos que no eran otros sino los de vivir ignorado y pobre sin permitir que se molestase á nadie para obtener algunas mejoras en su adictivo estado. Estrecha en verdad ha sido la senda que eligió en el camino de la vida social; con extraordinario esfuerzo la ha recorrido sin demostrar jamás la honda impresion que sufría por las insuperables contrariedades que impedían su marcha, y aunque muy de ligero debemos aputar algunos datos sobre nuestro malogrado amigo.

Cuando hace veinte y cinco años se despertó en Murcia la afición á las letras era estudiante, y demostrando ya sus disposiciones tomó parte en la publicacion de algunas obras literarias, mas viéndose precisado á ser el sosten de su familia logró cerca del ayudante de obras públicas, D. Juan Ibañez, una plaza de escribiente que desde entonces y por justo mérito ha conservado hasta su muerte, no habiendo jamás sido declarado cesante, ni logrado tampoco aumento en su exiguo sueldo de 5,000 reales que ha venido disfrutando en la jefatura de ingenieros de obras públicas: incansable para el trabajo en el laborioso período de la construccion de todas las carreteras y faros de nuestra provincia mientras fué ministro el excelentísimo Sr. Marqués de Corvera; mereció siempre los mejores conceptos por parte de sus jefes y después con objeto de aliviar algo el estado de su familia, terminó la carrera de medicina completando la de cirugía que desde hace años tenia concluida.

¡Pobre Diego Espinosa! Cuando ya creyeron sus deudos y amigos que las penas y trabajos le darían una tregua, cayó en una grave enfermedad de la que al parecer pudo reponerse, mas en 18 de febrero de 1874 recayó, quedando postrado sin abandonar el lecho donde ha dejado de existir el 21 del mes actual, á la edad de 51 años, sin querer que se avisase á sus antiguos amigos, para recibir socorro alguno de ellos. Pobre, muy pobre ha muerto, pues con el corto sueldo que disfrutaba tenia que sufragar los gastos de su enfermedad como el sostenimiento de siete individuos de su familia que siempre tuvo á su cargo, quienes quedan en la indigencia. A expensas de algunos amigos, ha tenido lugar el entierro del cual casi nadie ha tenido noticia.

Castizo en el lenguaje y severo en la forma de sus artículos, deja una notable serie de ellos en los periódicos «La Palma», «La Vega», «La Revista Murciana», «El Auro», «La Paz» y otros: cuyas obras literarias han sido celebradas por los amantes de las letras, quienes hoy lamentan tan sensible pérdida y acompañan á su abandonada familia en su uto dolor.

Sabemos que el Sr. Gobernador interino y la comision provincial, de acuerdo, gestionan para alcanzar una prórroga al indulto concedido á los prófugos y que terminó el dia 21. Las familias de los que se encuentran en este caso, deben, á nuestro entender, acudir en apoyo de tan buenos deseos, solicitando el indulto, y confiando en la benignidad del gobierno

de S. M. nos prometemos que han de conseguir un buen éxito. Aplaudimos el celo y buenos deseos que demuestran el Sr. Gobernador y Comision provincial y esperamos seran atendidos.

La compania de los tram vias de Cartagena á La Union, ha rebajado el precio de pasaje en primera clase.

Desde hoy al 6 de mayo practicará operaciones el ingeniero primero dominas D. Antonio B. Linares, en los términos de Cartagena y La Union.

Leemos en «El Noticiero»: «Ayer terminó el plazo, concedido por el gobierno para la presentacion de los quintos de las reservas anteriores con cuyo objeto estuvo a diputacion en sesion permanente»

El Sr. Gobernador interino D. Gerónimo Flores, multiplicándose en todas partes, estuvo facilitando á los quintos todo lo necesario para vencer las dificultades que se presentaran á la redencion hasta el punto de abandonar su despacho, y acompañar á los interesados á la diputacion y al Banco, logrando de este modo adelantar tiempo sin faltar en nada al capricho de la ley.

Hoyra mucho al Sr. Flores esta actividad y celo en favor de sus administrados, y nosotros al hacerlo público tocamos una verdadera satisfaccion.

Mañana es dia de S. Marcos, lo avisamos en obsequio de los incautos.

Las reses sacrificadas ayer en el matadero son: 4 terneras, 0 vacas, 0 machos, 17 cabras, 1 carneros, 5 ovejas, 5 corderos, 3 chotos, y 8 cabritos.

Desde hoy al 10 de mayo practicará operaciones el ingeniero jefe de minas del distrito, en el término de Cartagena.

Dice «El Eco de Cartagena»: «La comision provincial, compuesta de los Sres. D. Jaime Bosch, presidente del Excmo. Ayuntamiento y de la junta de comercio, D. Bartolomé Spottorno, vicepresidente de la misma, D. José María Pellegrin primer teniente alcalde y secretario de la referida junta de comercio don Luis de la Guardia, Síndico, D. Andrés Pedreño, comerciante capitán, y don José Rodríguez de Acero, ingeniero del Gobierno y director de las obras efectuadas en este puerto, encargada de la redaccion del reglamento porque se ha de regir la junta especial de obras del puerto, que se habra de nombrar con arreglo al decreto de 20 de marzo de 1873, y de la confeccion y estudio de las tarifas de arbitrios con destino á la ejecucion de las mismas, se ocupa activamente desde hace dias en los delicados trabajos que se le han confiado y muy pronto saldrá para Madrid la comision que ha de obtener la aprobacion de Gobierno para los mismos, á fin de que en un breve plazo podamos ver instalada la junta definitiva y reanudadas las obras que por rescision de la contrata con la empresa concesionaria, quedaron interrumpidas en los primeros dias de enero último.

De desejar es que el Gobierno, apruebe las proposiciones que se le hagan con tan importante objeto, si no se quiere ver destruido el mejor puerto español en el Mediterráneo, é inútiles por consiguiente los sacrificios que el Estado ha hecho hasta ahora en la parte de obras ejecutadas.»

Anteanoche tuvimos el gusto de escuchar en Romea al jóven pianista Isaac Albeniz. Por mas que la sorpresa no debia tener lugar, por cuanto que habiamos oido entusiastas elogios del mérito de este niño, sin embargo, como siempre se teme haya exageracion en las alabanzas, no confiábamos encontrar una notabilidad como la hallamos, atendidos sus cortos años. Isaac Albeniz agradó muchísimo en la fantasia sobre motivos de La Lucia y fué llamado á la escena; en la fantasia sobre motivos de La Hija del regimiento que ejecutó al presentarse por segunda vez llamó mas la atencion y dos veces tuvo que salir á recibir las muestras de aprecio del ilustrado público que en la mayoria ocupaba las localidades de preferencia, así como obsequios de consumidores profesores de esta ciudad, que al tributarles el voto popular: una pieza mas nos dejó oír en esta se-

gunda vez que le valió entusiastas aplausos.

Por tercera vez se presentó el artista Albeniz y volviendo la espalda al piano, dejó oír admirablemente la sinfonia de la Semiramis: el entusiasmo fué mayor y tres veces salió á la escena llamado por unánimes aplausos, siendo obsequiado con ramos de flores y en muestra de su galanteria tocó otras dos piezas, una polka y una jota con variaciones que aumentaron los justísimos aplausos que se le venian tributando. Auguramos nuevos triunfos al jóven pianista en su viaje artistico.

Ha regresado nuestro amigo el primer teniente a cargo D. Diego Gonzalez Conde.

Exposicion artistica.—Mañana quedaran depositadas y colocadas en la galeria superior de la Real Sociedad económica, todas las obras que fueron á Madrid y que han devuelto los respectivos jurados después de su exámen y fallo para ser premiadas en los Juegos Florales.

Diariamente pueden ser vistas por el público hasta que sean trasladadas al Casino, para celebrar la exposicion prescrita en el programa, y además de estas obras se presentaran fuera de concurso otras muy notables, de los malogrados paisanos Valdivieso y Martínez Pozo.

### SECCION OFICIAL.

#### ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Aviso importante á los habitantes de esta ciudad y su término municipal, acerca del impuesto de consumos.

DEMARCACION DEL RADIO DE ESTA CAPITAL CON ARREGLO AL ARTICULO 2.º DE LA INSTRUCCION DE 26 DE JUNIO DE 1874

«D. Pedro Belando, perito agrónomo y ayudante en la oficina del arquitecto titular de esta capital

Certifico: Que de orden del Sr. Presidente de la comision de arbitrios de acuerdo con el Sr. Administrador de Hacienda pública de la provincia, he procedido á la demarcacion del radio de esta poblacion; y de las operaciones practicadas ha resultado el porvenir que á continuacion se expresa:

1.º Camino del Campo Santo de la puerta de Orihuela: se dió principio á la medicion en el ángulo de Levante de la casa de D. Juan Baendia y que hoy habita José B. Monte, continuando la medicion por este camino hasta llegar á la senda denominada del Medio, y siguiendo la medicion por esta hasta completar los 1,600 metros en donde se colocó un hito de piedra á los 21 metros á el Levante de un brazal rogado denominado de José Molina, y en frente de la casa que habita el ya referido Molina.

2.º Camino de Orihuela denominado del Medio: se dió principio á la medicion en el ángulo de Levante de la casa de los herederos de José Barba y que la habita su hijo Pedro, terminando los 1,600 metros donde concluye la obra en el visado de Levante de un partidor antiguo al huerto de D. Carl's Perella y en su ángulo de Levante en donde se colocó un hito.

3.º Camino nuevo de Orihuela: se ha dado principio en el ángulo de Levante de la casa de los herederos de José Barba y que la habita su hijo Pedro; y ha terminado la demarcacion y colocado un hito de piedra á los 26 metros hácia el visado de Poniente del pion que marca el kilómetro 74 frente de la casa de Antonio Fuentes y al Levante de donde cruza la senda de Casillas el arceife.

4.º Camino de Churra: se dió principio á la medicion en el ángulo de Norte de la casa de D. Blas Lopez y que la habita el mismo, terminando dicha medicion frente de la casa de D. Dolores Peraita que habita Rafael Ayala, á los 18 metros del ángulo de Mediodia de la misma en donde se colocó el hito.

5.º Carretera de Albacete: dió principio la medicion en el ángulo del Norte de una casa de D. Alfonso Martín y que habita Juan Garcia Castillo, terminando los 1,600 metros á los 35 metros de la fachada del Mediodia de la casa de Tomás Alba Bebeli, en la direccion de Mediodia á Norte en donde se colocó el hito.

6.º Camino viejo de Orihuela: dió principio en el ángulo del Norte de la casa de Francisco Serrano y que habita

el mismo, la medicion de los 1,600 metros que terminaron frente del ángulo de Levante de la fachada principal de la casa de Andrés y que la vive Maria Gonzalez y á 20 metros de la acedua de Castellito en direccion del Mediodia en donde se colocó el hito.

7.º Camino de la Nira: dió principio la medicion en el ángulo de Levante de la casa núm. 36 propia de los herederos de D. Martín Torres y que hoy la habita José Martínez Lopez, y ha terminado con los 1,600 metros frente de una barraca de Alfonso Gimeno á 35 metros antes de llegar á la entrada de la Torre denominada de Tudela hoy de D. José Est. va, en cuyo punto se colocó el mojon.

8.º Camino de A'cantarilla: dió principio la medicion frente del ángulo de Poniente de la casa de los herederos de D. Tomás Guerra y terminó 12 metros antes de llegar á un paso de agua antiguo á la entrada de una casa de D. Francisco M. zeres, en cuyo punto se colocó el hito.

9.º Camino de Cartagena: dió principio la medicion en el ángulo de Poniente de la casa núm. 108, calle de Florida-blanca propia de Francisco Perez, y que habita la misma terminando los 1,600 metros frente de la casa de Antonia Pena Franco, próxima á la carretera, en donde se colocó el hito.

10.º Camino de A'gezires: dió principio la medicion en la casa núm. 15 calle de Romo, propia de Juan Miguel Cuartero y que habita el mismo y terminan los 1,600 metros frente del ángulo del Norte de la casa que se encuentra al Levante del camino a go'sparadi de este en una hacienda de Sr. Conde del Valle, cuya casa habita Francisco Arques, y en el referido punto se colocó el hito de piedra.

11.º Camino de Benijuan: se dió principio frente del ángulo de Levante de la casa de Andrés Martín y que habita Antonio Lopez Martín, terminando los 1,600 metros frente de una barraca, que se encuentra contigua al camino, de José Ortiz y que ocupa el mismo, á 55 metros de un partidor que hay al Poniente de la referida barraca, en donde se colocó el hito.

12.º Camino de la Fuensanta: dió principio la medicion en el ángulo del Mediodia de la casa de Victor Chirao, que habita Trinitaria Cañizares, terminando los 1,600 metros á los 162 de donde atraviesa el camino el arroyo de la Olivara y á 3 metros de la entrada á la barraca de Juan Martín y Albelda, en donde se colocó el hito de piedra.

13.º Camino de Sta. Catalina: donde principió la demarcacion en la casa número 108 de la calle de Florida-blanca cuyos antecedentes ya van puestos en la carretera de Cartagena, en la que se midieron 660 hasta el punto en que da principio el camino de Sta. Catalina en el que se midieron 940 complemento á los 1,600 que terminan á los 13 metros antes de llegar á la casa de José Garre, contigua al referido camino, en donde se colocó el hito. Murcia 15 de abril de 1875.—Pedro Belando.

Lo que ha dispuesto se inserte en el «Boletín oficial» y periódicos de esta ciudad á fin de que rijan con arreglo á las prescripciones vigentes á los tres dias de su publicacion.

Murcia 22 de abril de 1875.—El jefe superior económico, Juan de Pae.

RECAUDACION DE consumos correspondiente al dia 22 de abril de 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro.	Recargo municipal.	Total de derechos.
Puente . . . . .	277 62	133 57	411 19
Orihuela . . . . .	7 59	—	7 59
Castilla . . . . .	231 54	217 14	448 68
Nueva . . . . .	8 63	5 32	13 95
Tracion . . . . .	3 51	—	3 51
Estacion . . . . .	157 85	13 7	170 62
	686 47	369 10	1055 57

Nota En la recaudacion del Puente se incluye el adeudo de carnes del matadero.

REEMPLAZO DE 70,000 HOMBRES.  
Resultado de las operaciones de ingreso en caja, desde el primer dia de la recepcion hasta la fecha.  
Declarados soldados:  
— Definitivamente . . . . . 871  
— Condicionamente . . . . . 86  
— Con recurso pendiente . . . . . 120  
Redimidos . . . . . 363  
Sustituidos . . . . . 26  
Exceptuados que cubren plaza:  
— Voluntarios de marina y ejército . . . . . 57  
— Individuos del cuerpo de telegrafos . . . . . 1

No presentados. . . . . 411  
Soldados declarados hasta hoy. 1935  
Murcia 23 de abril de 1875.—El vicepresidente, Manuel Sarrico y Ruiz.

**VARIETADES.**  
CANTARES. (1)  
Te miro... y me miras;  
yo, mucho; tú, un poco.  
¡Te idolatro! mis ojos te dicen.  
¿Qué dicen tus ojos...?  
¿Que no me has mirado...?  
¿Que fué una quimera...?  
¡Ay! ¡malhaya, malhaya quien nace  
quien nace! poeta!  
Forjando ilusiones  
mi vida se pasa.  
¿Para qué, si el impio desengaño  
me las arrebató...?  
Javier Covantes de Lamadrid.

Las úlceras como los volcanes se nutren debajo de la superficie.—Seria inútil aun si fuera posible tapar el Vesubio, é igualmente seria inútil de cuajar superficialmente una llaqa honda. Nada menos que el extinguirla curará una úlcera. El único modo de alcanzar el fuego oculto es por medio de la sangre, y el único agente antilógico que hará el trabajo enteramente es la Zarparrilla de Bristol. Con qué accion química neutraliza el veneno mardax que producen las erupciones, las llagas, tumores, carbuncos, etc., es imposible explicar, pero para el doliente, es bastante que nunca engaña sus esperanzas. 397

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

**REVALENTA ARABICA DU BARRY.**  
Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Beneke, etc. etc.  
Cur. núm. 65,511.—Varyant 28 de marzo de 1866.  
Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza debil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los medicos que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. BUSELIERE, presbitero.  
Cur. núm. 78,564.—Del señor y de la Sra. Leger, de enfermedad del ligado, diarrea, tumor y vómitos.  
Cur. núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teologia y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 81 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predico, confeso, visito enfermos, hizo viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no enflaquecen.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.  
En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.  
Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.  
En pa-ti para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean á cuartos la taza.  
Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, y D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.  
Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 300—2

**LECHE CONDENSADA** de la marca del Leon, que puede tomarse en la seguridad de que es leche pura de Aylesbury condensada en el vacío, sin ninguna otra adicion, excepto azucar refinada de la mejor calidad. Se conserva dulce y en buen estado en todos los climas y no experimenta alteracion alguna si se deja descubierta y expuesta al aire libre. Sirve para el café, para nata, para helados, para ponche, para los viajeros, y es el mas superior alimento de los niños y de los enfermos. Se vende á 13 rs. tarro y á 14 preparada con cacao para hacer chocolate ó pastillas. Depósito en Murcia, Zoco, 5, establecimiento de La Paz, donde se halla el verdadero Extracto de carne Liebig.  
(1) Estos cantares son los que en Andalucía se llaman seguidillas gitanas.

Leemos en *El Eco de España*:

El brigadier de ingenieros señor don Carlos Ibañez ha sido nombrado por unanimidad absoluta de votos, presidente del Congreso internacional que se va a celebrar en París para la rectificación del metro.

Esta alta distinción, otorgada por la reunión de eminencias científicas de Europa á nuestro ilustre compatriota, que antes de ahora ha merecido el más alto aprecio de los sabios extranjeros, honra tanto al señor Ibañez como á la nación española, que tan dignamente representa.

Es tanto más lisonjera esta distinción para un español, y tratándose del asunto á que nos referimos, cuanto que hace algo más de un siglo que dos jóvenes españoles, todavía imberbes, don Jorge Juan y don Antonio Ulloa, comisionados por el Gobierno español para la medición del arco del meridiano, origen del metro, en la expedición dirigida por el célebre Condamine, ilustraron el nombre español, siendo los que más contribuyeron al feliz éxito de aquella empresa.

Con satisfacción reproducimos la anterior noticia, al ver que en el extranjero se hace justicia al mérito de nuestro compatriota Sr. Ibañez, que como militar honra la clase á que pertenece, entre la cual existen también muchos hombres verdaderamente notables por sus conocimientos científicos.

Segue exponiendo *El Correo Militar* los más sanos y oportunos principios respecto de algunas cuestiones militares, y al efecto, ayer nos dice que la organización de las fuerzas militares, su composición, su armamento, la manera de obtener los ascensos, hasta el uniforme de las distintas armas é institutos, no reflejan aquí la idea primordial del anhelo de perfeccionamiento, sino el deseo, más ó menos explícito, de tejer y destejer sin resultados provechosos, siendo á veces prueba evidente de rencillas personales ó de la realización de pueriles caprichos.

Estas son verdades que no pueden contradecirse, puesto que como dice el colega, un buen sistema orgánico no se implanta con la variación de prendas ó con el aumento de botones.

Estamos conformes y es justo evitar estos abusos que menoscaban la institución y desprestigian el organismo del ejército.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer publica los siguientes decretos:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden aprobando el pliego de condiciones para la subasta de materiales con destino á los trabajos de construcción y reparación de las líneas telegráficas.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Orden otorgando la concesión de un tramo en la villa de Gibara (Isla de Cuba) al ayuntamiento de dicha población, y aprobando el pliego de condiciones bajo las cuales debe adjudicarse esta concesión en subasta pública.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este ministerio, respecto al personal de jueces, en las fechas que se expresan.

En 5 de Abril de 1875. Declarando cesante á don José Ponsa y Suñer, juez de primera instancia de Alcira.

En id. id. Trasladando al juzgado de primera instancia de Alcira á don Joaquín Lopez Chicoy, que sirve el de Orgaz.

En id. id. Nombrando para el juzgado de primera instancia de Orgaz á don Gregorio Quintero y Arnaiz, cesante del de Calatayud.

En id. id. Declarando cesante á don Francisco Moltó y Climent, juez de primera instancia de Borja.

Trasladando á este último á don Félix Herrero y Sicilia, que sirve el de Borja, y nombrando para este cargo al juez cesante, don Venancio del Valle y García.

En id. id. Declarando cesante á don Manuel Villar y Esteban, juez de primera instancia de Balaguer.

Promoviendo á este á don Luis Teator y Huerta, cesante.

En id. id. Trasladando al juzgado de primera instancia de San Roque, á don Vicente Blanes y Castillo, que sirve el de Vera.

En id. id. Promoviendo al juzgado de primera instancia de Vera, á don José María Castelló, que sirve el de Coin.

En id. id. Trasladando al juzgado

de primera instancia de Utrera, á don José Mihan y Carricer, que sirve el de Lucena.

En id. id. Nombrando para el juzgado de primera instancia de Lucena á don Antonio Casanova y Solís, cesante del de Velez Malaga.

En id. id. Promoviendo al juzgado de primera instancia de La Bisbal, á don Fernando Cabezado, cesante del de Infiesto de Berbio.

En id. id. Declarando cesante, á don Ricardo Enriquez y Rodriguez, juez de primera instancia de Arcena.

En id. id. Promoviendo al juzgado de primera instancia de Arcena, á don Ramon Soler y Casas, que sirve el de Navalalmoral de la Mata.

—En virtud de un decreto que del ministerio de la Guerra publica el periódico oficial, creando una fuerza especial para escolta y servicio del rey fuera de palacio, se ha decretado lo siguiente:

Art. 1.º Se crea un escuadrón encargado de mi escolta, fuera de Palacio, que se denominará Escolta real.

Art. 2.º Este escuadrón constará de:

Un primer jefe, coronel de caballería.

Un segundo jefe, teniente coronel.

Dos capitanes, comandantes.

Un ayudante, capitán.

Cuatro tenientes, capitanes.

Tres alféreces, tenientes.

Un veterinario, segundo profesor.

Un picador, segundo profesor.

Un sargento primero de caballería.

Cuatro segundos.

Ocho cabos primeros.

Ocho cabos segundos.

Un cabo de trompetas.

Cuatro trompetas.

Cien soldados de primera clase.

Tres herradores y un forjador.

Diez y ocho caballos de jefes y oficiales y 100 de tropa.

Art. 3.º Los oficiales disfrutaran los sueldos de sus empleos en el arma de caballería, y las clases de tropa cada uno el haber del empleo superior inmediato, excepto el sargento primero, que tendrá el de 900 pesetas anuales.

Art. 4.º La gratificación de mando será la que corresponde al empleo de coronel con mando de cuerpo y las de agencias, herradores y forjadores las que señala el cap. 7.º, art. 5.º del presupuesto de la Guerra para dichos cargos en los escuadrones de Galicia y Mallorca; las de entretenimiento de tropas á razón de 12 pesetas anuales por plaza, las de prendas mayores, 30; las de montura, 30 por caballo; la de caballos, 30, y la de remonta, 150.

Art. 5.º La administración militar facilitará á esta fuerza las raciones y utensilios de todas clases que le correspondan, y le hará el abono del importe de vestuario, montura y menaje, según cuenta aprobada que se presentará oportunamente.

Art. 6.º Esta fuerza estará á cargo de la dirección general de caballería en cuanto tenga relación con su organización y régimen administrativo; dependiendo exclusivamente para su especial servicio del comandante general de reales guardias alabarderos.

Art. 7.º El armamento, vestuario y montura que ha de usar este escuadrón, se determinarán por un real orden especial.

Art. 8.º Para pertenecer á este escuadrón los jefes y oficiales necesitarán tener una hoja de servicios sin tachas de ninguna especie; y las clases de tropas pertenecer ó haber pertenecido al arma de caballería, con una constante buena conducta; comprometerse á servir cuatro años, á contar desde el día de su ingreso, no exceder de 30 de edad y tener una estatura mínima de un metro 70 milímetros, sin defecto personal ninguno.

Art. 9.º Los jefes y oficiales continuarán figurando en el escalafón del arma de caballería, cuyo director indicará al ministerio de la Guerra los que deban cubrir las vacantes que ocurran.

Art. 10.º El ministro de la Guerra me propondrá los jefes y oficiales que deban ser destinados á este escuadrón y las demás disposiciones para el cumplimiento de este decreto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BARCELONA 20.—El *Diario de Tarragona* dice que se asegura que si en breve cesa la guerra civil, dos casas extranjeras construirán un ferrocarril entre aquella ciudad y Vals.

El *Diario de Reus* asegura que hace algunos días se observa que cuando el desaliente entre los carlistas de Mora de Ebro.

En Gaudesa se insubordinó parte del batallón del cabecilla Pandereta; habiéndose entre ellos una riña sangrienta, de la cual resultaron un muerto y ocho heridos.

En Berga se han presentado á indulto un coronel y un capitán de la facción.

El *Diario de Barcelona* publica la alocución que el general Martínez Campos dirigió á las tropas de la expedición de la alta montaña.

Dice que quedó satisfecho de su disciplina, de su sufrimiento, cruzando las altas montañas de Cade llenas de nieve, que el enemigo no se atrevió á esperarle en aquellas terribles posiciones y que cruzó el terro que los carlistas llamaban suyo, sin disparar un tiro.

Ayer tomó posesion con las solemnidades de costumbre del cargo de rector de esta universidad don Estanislao Reynolds, asistiendo los catedráticos de todas las facultades y escuelas y varias comisiones.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 47'32 1/2 operaciones.

PARIS 21.—Es completamente falso el rumor de que el conde de Chandordy, embajador de Francia en Madrid, no volverá á desempeñar dicho cargo.

VERSALLES 21.—Han sido aprobados los planos para la instalación de las dos Cámaras en Versalles en la forma anunciada por esta agencia.

LIEJA 20.—Ayer con motivo de las fiestas del jubileo, hubo desórdenes en esta ciudad promovidos por los enemigos de los católicos que comenzaron silbando una procesion y dirigiendo insultos á los que tomaban parte en ella.

BRUSÉLAS 21.—Algunos periódicos prusianos no han modificado su lenguaje hostil respecto á Bélgica.

La prensa de este país llama la atención sobre este hecho al cual atribuye grande importancia.

PARIS 21 (recibido por el cable).—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 per 100 francés á 64.

El 4 per 100 id. á 93.

El 5 per 100 á 103'15.

Interior español á 22'34.

Consolidados ingleses á 93'45'16.

En el Bolsin se han hecho:

Exterior español 22'9'16.

El interior á 48.

EL HAYA 22.—Corre el rumor de que el Gobierno alemán ha dirigido una nota al Gran Ducado de Luxemburgo, en la cual se toman las quejas análogas á las del despacho dirigido á Bélgica sobre la cuestion religiosa.

FLORENCIA 22.—El príncipe imperial de Alemania ha llegado á esta ciudad.

LONDRES 22 (por el cable).—Los periódicos ingleses rechazan unánimemente el Congreso proyectado por el Gabinete de Berlin con motivo del incidente belga.

BERLIN 22.—El obispo Cibiekowski coadjutor de Guessen, ha sido condenado á seis meses de prisión por haber consagrado los Santos Oleos en el día de Jueves Santo.

PARIS 22.—No se ha confirmado todavía oficialmente el rumor de que el Gobierno alemán ha dirigido una nota grave al Grand Ducado del Luxemburgo; pero los artículos de los periódicos prusianos, censurando agravadamente á los jesuitas alemanes refugiados en Holanda, inspiran serias inquietudes.

ROMA 22.—El Gobierno y la mayoría de las Cámaras, no aceptan el proyecto del diputado Petrucci, que pide la derogación parcial de las leyes de garantías pontificias.

Dicho proyecto será desechado.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la *Agencia Fabra*. Viena 17.—El «Tager Presse» publica un importante y significativo artículo sobre la política prusiana.

La orden del día, dice, es que Europa está decidida á no tolerar que en adelante los franceses y los prusianos hagan un juego criminal en turbar la paz del continente como lo hizo en su tiempo Napoleón III y después su émulo el príncipe de Bismark.

La época de las guerras localizadas ha pasado ya.

La paz de Europa no será turbada. Si una potencia, empero, tratase de romperla, asistiríamos al espectáculo de batallas formidables libradas por pueblos enteros como se vio en Leipzig y Waterloo.

La primera guerra que surgirá será la de Europa coaligada contra la potencia que turbe la paz.

Tal es la significación exacta de la alianza de los tres emperadores completada y corregida en la entrevista de Viena.

El 21 en la noche salió de Valladolid con dirección al Norte el general Catalan.

En la noche del sábado terminó sus tareas la Asamblea de representantes de las Ligas de contribuyentes, ha-

biendo acordado en esta última sesion que se formase un extracto de sus actas para darle la publicidad conveniente.

El jueves quedó constituida la diputacion provincial de Santander.

El intendente de ejército señor Damato, es esperado en Santander.

En los ganados de la provincia de Oviedo, se ha presentado la epizootia.

En Sevilla ha bajado dos cuartos el precio de la uva.

A las dos de la tarde del 20 un pobre labrador que se hallaba cogiendo yerba en una heredad de Ouces, término municipal de Betanzos, fue víctima de una descarga eléctrica que le dejó carbonizado.

Dentro de pocos días creemos que llegará á Vigo la escuadra inglesa de hierro que se encuentra en Liebo; pues los ingleses no acostumbra á dejar nuestros puertos en la hermosa estacion de primavera.

Anteanoche en la representación de *Oleto* en el teatro de San Fernando, le fué regalado al señor Tamberlik, al terminar el duo con el baritone en el segundo acto, una magnífica y preciosa corona de plata, por varios de sus amigos de Granada, que fueron á la capital de Andalucía con ese objeto.

Continúa en Santander el vapor *Carolina* que vino á esta costa con la mision de colocar el cable submarino de Santander á Fuenterrabia.

Ayer celebró una larga entrevista con el presidente del Poder ejecutivo el señor Alvarez de Lorenzana.

Se ha prevenido á las autoridades de San Sebastian, que en el caso de que vaya á aquel punto monseñor Simeoni, se le tributen todos los honores que corresponden á su alta gerarquía.

El general Zavala llegará á Madrid en la semana próxima.

Ayer celebró una entrevista con el señor Chávoza, el señor Gasset y Artimo, propietario del *Imparcial*.

Se ha dispuesto que el general Vences y Andrade conserve su destino en la subinspeccion de artillería de Cataluña, no obstante su comision en el ejército del Norte.

La suspension que pesaba sobre *La Correspondencia de la Habana*, ha sido levantada.

Lo celebramos.

Ha fallecido en esta corte el brigadier Miranda y Vidarte.

Han presentado la renuncia de sus destinos, por motivos de salud, y les ha sido aceptada por el ministerio de Gracia y Justicia, á los señores cuyos nombres publicamos á continuación: Don Justo Rácho, juez de Motril; don Rafael Martín y Marcos, de Belmónte; don Andrés Aragonese, de Molina de Aragón; don Manuel María Manescan, del Puerto de Santa María; y don Alfonso Fernandez Cadiñanos, del distrito del Salvador de Granada.

Como dijimos, ayer entregó S. M. el rey el Toison de oro al señor Mon, siendo padrino el conde de Puñonrostro, y asistiendo al acto don Cirilo Alvarez, los marqueses de Pezuela y Novales, y los condes de Pinohermoso y Balazote.

Procedente de Andalucía llegó ayer á Madrid el señor don Augusto Ulloa.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han adoptado las siguientes disposiciones: Declarando cesante á don Ramon Llopis, juez de Morella, y nombrando para esta plaza á don Victor Feijóo, aspirante á la judicatura.

Nombrando juez del distrito del Salvador de Granada, á don José Zavala y Aguilar, electo del de Murcia, y el más antiguo de los de su clase; del distrito de San Antonio de Cádiz, á don José Antonio del Castillo, el más antiguo de los cesantes de la misma clase; y del distrito del Puerto de Santa María, á don Juan Bautista Alonso, que desempeña el de Mérida.

El Consejo de ministros debió seguir ayer ocupándose de las cuestiones de campaña y Ultramar.

El gobernador de Pontevedra saldrá hoy para su destino.

Procedente del Norte llegó ayer á Madrid el marqués de Viergo.

El ayuntamiento de esta capital se propone celebrar con gran pompa la fiesta nacional del Dos de Mayo, que será presidida por S. M. el rey.

Los prisioneros liberales que los carlistas tenían en el Norte, han recibido una medalla de plata, de figura oval, del tamaño de un escudo y dispuesta para poder llevarla colgada de una cinta en el pecho. En esta medalla se lee la siguiente inscripción:

*Sufrimiento por la patria.*

No es cierto que se vaya á publicar dentro de breves dias, la derogacion del decreto que establece la inamovilidad de los empleados de Aduanas en Cuba y Puerto-Rico.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto con fecha de anteaer lo siguiente:

Que el auditor interino del ejército del Centro, don José Oliver, vuelva á desempeñar la fiscalía del juzgado de guerra, y que le sustituya en aquel puesto don Ramon Suarez.

Concediendo el retiro provisional al comandante de caballería don Juan Leal.

Aprobando el plano y proyecto de un falucho para el servicio de las plazas de Africa.

Concediendo empleos de subintendente é intendente de division al comisario de guerra don Estanislao Gomez Landero, vuelto al servicio.

Se considera terminado el expediente instruido sobre detencion en Miranda de un convoy de viveres para Vitoria.

Mandando remitir á Búrgos sabies para el regimiento de Albuera.

Que se entreguen 30 fusiles al real Patrimonio, previo pago de su importe.

Confiriendo empleo de comandante de artillería al capitán don Luis de Toledo.

Nombrando polvorista de la fábrica de Murcia á don Francisco Ruiz y Diaz.—(Oficial.)

A Biarritz y Bayona, donde reina la mayor animacion, continúan llegando sin cesar muchos cabreristas, á quienes en el acto se les confiere un cargo que precisamente han de desempeñar con toda actividad, según las noticias recibidas de aquellas poblaciones.

Procedente de la Habana llegó ayer á Madrid el coronel Enriquez.

Han quedado desmentidos los rumores de que no volveria á Madrid el señor conde de Chandordy, embajador de Francia.

El ex-ministro de Hacienda, don Juan Brull, celebró una conferencia ayer tarde con el ministro de la Guerra.

Como anunciamos, ayer estuvo en palacio el capitán de la orden militar de Montesa á ofrecer sus respetos á S. M. y A.

Ya ha entregado sus credenciales en la corte de Rusia el marqués de Redmar.

Las noticias recibidas ayer de Cataluña son bastante buenas, al decir de los ministeriales.

El señor Figuera juró ayer el cargo de gentil-hombre de cámara de Su Magestad.

El gobernador de Valladolid señor Rodriguez Leal, saldrá dentro de tres ó cuatro dias para aquel punto.

La *Gaceta* publicará hoy un decreto convocando para el otoño, en el palacio de Indo, una exposicion de pinturas.

Los desperfectos ocasionados por los carlistas en la línea de Valencia, se están reparando con gran actividad.

Ayer conferenció con el ministro de la Guerra el marqués de Manzanedo.

La funcion que hoy se celebra en el Senado en honor de Cervantes, comenzará á las tres en punto, estando abierto el local con una hora de anticipacion.

Las líneas telegráficas de Málaga y Granada se hallaban esta tarde interrumpidas, comunicándose con gran dificultad hasta Córdoba, con cuyo punto no funcionaba más que un hilo. La de Canfranc también estaba interrumpida más allá de Zaragoza.

Los aduaneros de Calais han detenido un número de cajas pequeñas remitidas de Inglaterra, y que contenian en la apariencia lapiceros. Es-

apiceros estaban huecos, y en vez de billetes falsos de franco. Decíase que varias cajas de esta clase habían pasado sin trozo y llegado hasta París, de modo que es posible se hallen en circulación algunos de los billetes falsos.

Hoy probablemente quedará firmada el nombramiento de decano de una de las facultades de la universidad de Sevilla, a favor de don Manuel Larraña y Fernandez, catedrático de la misma.

GUERRA CIVIL. De los periódicos de ayer tomamos las siguientes noticias: -La partida volante del distrito de Loyola ha detenido estos días a varias caseras que iban con frutos al mercado de San Sebastian, arrojándoles la leche que llevaban a la venta.

ULTIMA HORA. Segun noticias recibidas en Castellon y Valencia de los alcaldes de los pueblos con referencia a confidentes carlistas, Dorregaray se hallaba el día 21 concentrando sus fuerzas en la Iglesia de la que tenía reunidos seis batallones, algunos de ellos muy mermados, a causa de las muchas deserciones que no bastan a impedir ni la esquisita vigilancia que se ejerce, ni las penas impuestas a los desertores.

Ayer 22, a las ocho de la mañana, entró en Urbil, custodiado convenientemente y sin haber tenido en el camino tropiezo alguno, un numeroso convoy de viveres, yendo algunos de los carros que lo componían cargados de municiones.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.—Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 24 del corriente, de diez a dos de la tarde: Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, carpetas números 675 y 680 de señalamiento.

TESORERIA CENTRAL DE LA HACIENDA PUBLICA.—De orden de la direccion general del Tesoro, hoy 23 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará esta Tesoreria central el cupon de bonos del Tesoro vendido en 30 de Junio último cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 1.787 a 1.800, importantes 12.240 pesetas.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DE AYER 21.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Mov. A, B. Rows include 3 0 0 interior, Pequeños, Fin de mes vol., 3 por 100 exterior, Material Tesoro, etc.

Continuó en la Bolsa de ayer la baja experimentada en la renta interior antes de la hora oficial, habiendo quedado a 16 85 al contado.

Evitar los perfumes falsos.—Muchos de los titulados esencias y extractos florales son combinaciones químicas sin contener elemento floral alguno en su composición; así, pues, su original olor prontamente se evapora, y entones deja una hediondez desagradable y repulsiva.

ACION.—Anuncios: por un día á 10 ctms. de pe-  
8; por 3 á 6, por 4 en adelante á 4; los blancos  
del tipo ordinario se contarán por el espacio que  
la inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de  
comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-  
critores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos  
los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Marcos  
Evangelista.—Letanias mayores.  
Jueves.—Esta mañana en la ige-  
sia de las religiosas Agustinas y  
en la de las C. puchinas.

Cultos.—En la iglesia parroquial de  
S. Nicolás de Bari continúa mañana á  
las 3 y media de la tarde el devoto se-  
pulturario en memoria de las siete Pala-  
bras que en la cruz pronunció nuestro  
Redentor, predicando sobre la cuarta  
palabra «Padre mio, ¿por qué me has  
desamparado?» D. Francisco Diaz Ro-  
cher.

## ANUNCIOS.

### NODRIZA.

Josefa Lozano, de 21 años, solte-  
ra, primeriza, leche de cuatro  
meses, desea cria para casa de los  
padres de la criatura. Parroquia de  
S. Lorenzo, ca. de la Concepcion,  
núm. 8, casa de Pilar Marin. 8-1

Se venden dos juegos de sala com-  
pletos de todo, en la calle del Val  
de San Antolin, núm. 21, Jarrán  
razón P.-15-8

### NODRIZA.

Dolores Marin, de 48 años, casada  
y su marido en el ejército, prime-  
riza, leche de un mes, desea cria  
para la casa de sus padres. En la  
parroquia de S. Antolin, calle de  
D. Pedro la Flor, casa de Frasquita  
la alparagatera dirán razón á in-  
formarán. 8-5

## Hacienda en venta.

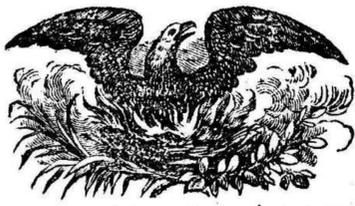
En el campo de Fortuna, juris-  
dicción de Molina, se vende una  
que por ser de testamentaria se  
dará arreglada, consta de 80,000  
cepas de viña, 429 oliveras de  
primera clase, 420 almendros que  
dan fruto, 600 sin injertar, 95 hi-  
gueras de buena clase, y 11 al-  
garrobos; buena bodega con todo  
lo necesario, una casa regular con  
cuadra, parador y un pozo.  
Para tratar del ajuste dirigirse  
á D. Pedro Borja Broent, Cabezo  
de Torres. 15-7

## TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y  
cardenilla, desde 2 rs. botella  
hasta 5 las grandes. No se alteran,  
ni en el acto y dan duración á  
las plumas. Establecimiento de LA  
PAZ, Zoco, 5.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y drogistas, completamente edu-  
cados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simple-  
mente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas,  
cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular  
para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales  
son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída  
por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que  
nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un  
50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el  
resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias  
purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso  
ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demas respectos, es enteramente diferen-  
te á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla, se expenden.



Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas,  
yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uni-  
formidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escatamos ni dinero ni es-  
fuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composición,  
y con la mayor perseverante confianza es, que decimos á los enfermos de todas las nacion-  
es y partes del mundo, que en la

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus  
esperanzas en la cura de

Escrófula ó rey de los males,

Llagas inveteradas, úlceras, tumores.

Apostemas, diviesos, erupciones, tumor

sulitroso, sarpullido, tina, sifilis

ó mal venéreo, tumores blancos,

Debilidad nerviosa y general,

Irrregularidad en las mujeres,

Escalofríos, fiebre y calenturas.

Tercianas, calentura intermitente.

Como agente estabilizador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio,  
hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente,  
y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados.  
Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se  
recomienda ser infundido. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.  
Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser  
continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó cons-  
titucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de  
las direcciones, siempre aliviara y mitigara, y en la mayoría de casos efectuará una cura  
completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura  
se apresurará grandemente usando nuestras

## PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes  
cantidades de materia enferma ó mucosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y  
por este medio facilitada otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la  
diagonala de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de  
Los Sres. Ferrer y Batlle, dirigidos, plaza de S. Julian, núm. 3, Barcelona.

INTERESANTE.—Como se refieren en este momento en varios unos pequeños frascos de  
un compuesto denominado Zarzaparrilla Farmacia de Bristol, advertimos al publico que la  
legítima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio  
azumbre, y no tienen nada á comun con esos pequeños frascos que llevan la justifica-  
ción del nombre Bristol para derivar con el de un crédito que no merecen. 103-70

## Baños de Fortuna.

Desde 1.º de abril hasta fin de  
junio próximo estarán abiertos al  
público los acreditados baños ter-  
males de este nombre con asisten-  
cia facultativa.

Los admirables resultados obte-  
nidos, por cuantos atacados de va-  
rias enfermedades van de esta y  
de otras muchas provincias de Es-  
paña á bañarse en dichas aguas y  
el concurso cada vez mas creciente  
en estos últimos años, hacen reco-  
nocer la justicia del renombre que  
hoy tan generalmente tienen y ha-  
cen inútil todo elogio.

Las personas que concurren pue-  
den hacerlo, en la seguridad de  
encontrar cómodas habitaciones;  
ya en casas independientes ó bien  
en los cuartos de la fonda; así co-  
mo un esmerado trato y servicio  
en todas las dependencias. 8

## GONORREAS.

### LAS CAPSULAS PERUVIANAS

del Doctor BORRELL,  
son el remedio mas pronto, seguro  
y agradable para curar radicalmen-  
te las purgaciones y los flujos blan-  
cos por mas rebeldes é inveterados  
que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse  
la firma y rúbrica de BORRELL  
HERMANOS en los frascos y pros-  
pectos.—Se venden en las princi-  
pales boticas de Murcia, á 16 rs.  
frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á  
Borrell hermanos, farmacéuticos,  
Barcelona, calle del Conde de  
Asti, 52. 5

## Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento  
de LA PAZ, Zoco, 5.

DEPOSITO  
EN  
MURCIA  
DE LAS  
BALSAMICAS  
FARMACIA  
TRAPERIA N.º 1

CONTRA LAS LEUCORRÉAS  
CONTRA LAS BLENNORRÉAS  
CONTRA LAS GONORRÉAS  
CONTRA LAS VENEREAS  
CONTRA LAS SÍFILIS

## CASA DESNOUS

PARIS, 6, Faubourg Montmartre

Entrada, 2, Cité Bergère.



## TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposición universal de 1885.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le  
permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO  
OSCURO Y NEGRO, Y SIN DESCAÑASAR ANTES DE LA OPERACION.  
Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar,  
además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la  
operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son ga-  
rantizados.

Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA  
INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es fácil su apli-  
cación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elec-  
ción de las sustancias de que se compone, mantiene y fortalece la cabellera.  
Paris, 13 marzo 1885. El doctor Roux.

## TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se teñe  
de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ven-  
taja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco  
de Aciábidos Desnous.

## ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina ó Blanco de Laís, como su nombre lo indica suficientemente,  
está destinada á dar brillo y frescura á los tejidos cutáneos y á blanquear la piel.  
La Albina le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan do-  
table, que esta preparación está llamada á reemplazar todos los blanquetes de  
aceite empleados hasta el día en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de  
blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista  
higiénico. Estos blancos se empuerzan al contacto de emanaciones sulfurosas de donde  
resulta que á menudo pierden su color después de la aplicación y hacen parecer ama-  
rillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente. — La Albina no  
contiene ninguno de estos productos metálicos. Esta, pues, siempre inaltera-  
ble, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece tambien siem-  
pre blanca. La Albina merece con justo título el nombre de Blanco de  
Laís, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á  
esa famosa belleza de la antigua Corinto. — Cuando Laís creyó percibir en su rostro al-  
gunos signos de los años, fue al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus  
secretos de tocador á Venus, siempre bella. — La Albina no sería acaso uno  
de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química  
moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

## JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el día. Blanquea  
el cutis suavizándole y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los  
usos mas delicados. Respecto á la barba preserva del fuego de la navaja; echado en un  
baño aromatiza el agua, produciendo una espuma blanca y blanca que le transforma  
en un baño de leche agradabilísimo.

## POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer  
caer el pelo y evitar su caída. Es antulosa, nutritiva y tónica, justificando la  
boga que le ha merecido su superioridad.  
El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los  
mismos principios tónicos, aumenta su acción y limpia perfectamente la cabeza.

## BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día.  
Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean  
los rostros mas alterados por el solame, dándole la frescura de la juventud.

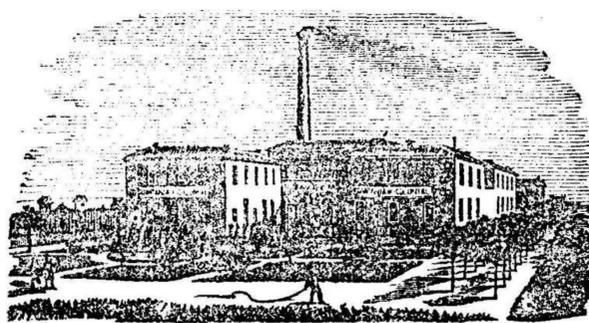
## CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad excesiva, sino que la hermosa, rejuvene-  
ciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

## EL ALCIBIADOS

Para abrillantar el pelo: tiene además la cualidad de evitar su caída.  
Depositos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.  
En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordá 31; por menor:  
En Murcia, D. R. Almazán y D. P. Loarte.

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851.

Doce medallas de premio.

## CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Monterá, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en  
España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de  
vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último  
grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido  
de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio  
del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del  
método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta,  
considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á  
provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas  
mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas  
cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que  
importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que  
desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que  
por cierto es la mejor recomendación.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador  
Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, pla-  
za del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—  
Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

## Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el reme-  
dio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermeda-  
des provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la  
sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pro-  
fundamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que,  
limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de  
sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la san-  
gre, dan tozo y energía á los nervios y los músculos y fortalecen  
la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por  
su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción  
en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan  
las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuer-  
po humano en general. Aun las personas menos robustas pueden  
valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras,  
con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las in-  
strucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuel-  
ta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio  
alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Ho-  
lloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias  
que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de  
ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa,  
refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y  
úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infal-  
sible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de  
piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota,  
la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados  
de amplias instrucciones en español relativas al modo  
de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales  
boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROSROR Ho-  
lloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14,  
Londres, W. C., antes 211, Strand.

## LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales  
el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San  
Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de  
Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ,  
Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un  
almanaque.

Tambien se hallarán otros libros religiosos,  
científicos, filosóficos, de legislación, de coci-  
na, etc.

## ASMA

CURADA RADICALMENTE

CON LOS MARAVILLOSOS

## CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS

8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de  
ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PE-  
CHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves días  
hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que  
sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José  
Climent, calle de S. Vicente, núm. 464, Valencia. Al por menor  
en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53.  
Prospectos gratis. 137

## Crónicas de la agricultura española.

revista quincenal de intereses generales del cultivo agrario.

REDACTADA

con la colaboracion de muchos propietarios,  
agronomos, ingenieros y cultivadores.

DIRECTOR: EL INGENIERO AGRÓNOMO

DON EDUARDO ABILA Y SAIZ DE ANDINO.

Aparecen las «Crónicas» los días 5 y 10 de cada mes.—Cuentan en Ma-  
drid, 1 peseta 50 cént.; al mes; en provincias, 5 pesetas por trimestre.—  
Las suscripciones anuales en España son directamente á la administración,  
18 pesetas; por medio de correspondientes, 21 pesetas, y en Murcia se  
suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cro-  
nología de reyes, de santos, de baraja, ilumi-  
nados, á dos cuartos. En el establecimiento de  
LA PAZ, Zoco, 5.

## RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento  
de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco núm. 5.